

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

CONCHALI, Septiembre 08 de 1998.-

CITACION

Se cita a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Conchalí, para el día 09 de septiembre de 1998, a las 14:00 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial.

TABLA:

- 1.- Segunda parte Plan Regulador, explicación vía exclusiva transporte público eje Independencia / Vivaceta.
- 2.- Código de Etica

Saluda atentamente a Ud.,



OMAR AHUMADA MORA
Secretario Municipal (S)

OAM/lrr.-

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DIA 09.09.98

Se inicia la sesión a las 14:10 horas, presidida por el Concejal Sr. Ramón Elizalde Marabolí y la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

- 1.- SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO
- 2.- SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
- 3.- SRA. ADA URRUTIA ALDUNATE
- 4.- SR. LUIS ALISTE CARVAJAL
- 5.- SRA. MARIA GUAJARDO SILVA.
- 6.- SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

- 1.- SRA. ADELA FUENTEALBA L.
- 2.- SR. OMAR AHUMADA M.
- 3.- SRA. ANGELA ASUN S.
- 4.- SR. RENE ALFARO S.
- 5.- SR. RODRIGO HORTAL

ALCALDESA DE CONCHALI (S)
SECRETARIO MUNICIPAL (S) Y
DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA
DIRECTORA DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SUBDIRECTOR DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO

TEMAS TRATADOS:

- 1.- Segunda parte Plan Regulador, explicación vía exclusiva transporte público eje Independencia/Vivaceta.
- 2.- Código de Etica

1er. TEMA TRATADO: Segunda parte Plan Regulador, explicación vía exclusiva transporte público eje Independencia/Vivaceta.

La señora Angela Asún, Directora de Tránsito, hace una presentación general sobre los anteproyectos de ejes vehiculares que interesan a esta comuna, y a continuación hace uso de la palabra el señor Rodrigo Hortal, ingeniero en tránsito, quién hace una detallada exposición sobre este tema, presentando datos estadísticos y planos de los anteproyectos.

2do. TEMA TRATADO: Código de Etica

El señor Omar Ahumada M., Director de Asesoría Jurídica, hace una presentación respecto del proyecto de Código de Etica enviado por la Asociación Chilena de Municipalidades para consideración. Se hace presente que este instrumento debe traducirse en un Reglamento que debe ser incorporado en las Bases de las Propuestas para que sea conocido e integrado no solo por los funcionarios, sino también como parte de las obligaciones de los contratistas que se relacionen con el municipio.

El concejal señor Héctor Aravena recomienda que este mismo instrumento se aplique en Coresam.

Después de formularse consultas y aclaraciones, el Concejo *acuerda por unanimidad dar su aprobación al texto de proyecto de Código de Etica* elaborado por la Asociación Chilena de Municipalidades.

Al finalizar la sesión, la concejala señora doña María Guajardo da a conocer su sentimiento de pesar por la delicada salud del diputado del distrito señor Manuel Bustos.

Se levanta la sesión.

SINTESIS DE ACUERDOS:

- Nº91.-** El Concejo acuerda por unanimidad dar su aprobación al texto de proyecto de Código de Etica elaborado por la Asociación Chilena de Municipalidades.



OMAR AHUMADA MORA
Secretario Municipal (S)